

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3.140

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 1.º de abril de 1924

## EL NUEVO REGIMEN

(POR TELEFONO)

31, 22'30 h.

### Nota oficiosa

En la Presidencia se facilitó a la Prensa una nota oficiosa, en la que se dice que los ataques perpetrados en Tarrasa y Bilbao han motivado que el general Primo de Rivera telegrafee a los gobernadores civiles de estas provincias encareciendo la captura de los atacadores, y caso de que sean capturados, que se les someta a sumario militar, aplicándosele castigo con el máximo de rigor.

### Otra nota

En otra nota facilitada también en la Presidencia, se dice que en los presupuestos trimestrales para el ejercicio que empieza mañana, no se ha podido introducir la economía que el Directorio aspiraba, por haber tenido que consignar en Guerra el total de la anualidad para compra de ganados y por apreciarse por el departamento de Marina que no era conveniente retrasar la carena del *Princesa de Asturias*, no solamente porque se hacía indispensable, sino porque esto ayuda a facilitar la solución de la crisis obrera en Matagorda.

El examen de estos presupuestos hace suponer que las economías en el próximo presupuesto serán aproximadamente un 10 por 100, lo que supone una cantidad aproximada a 300 millones de pesetas.

### Otra nota

Finalmente en otra nota oficiosa asimismo facilitada en la Presidencia, se hace constar la gran satisfacción del Directorio por las nutridas ovaciones que el pueblo ha tributado a los reyes y al Ejército, dedicando grandes elogios a la Prensa por la ayuda que presta al Directorio.

### Consejo de Directorio

El Directorio se reunió en Consejo en el Ministerio de la Guerra a medio día.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

En el Consejo se continuó el estudio de los presupuestos.

La reunión directorial se celebró por la mañana con el fin de que el Directorio pudiera asistir a la fiesta del teatro Real a beneficio de la Asociación de la Prensa.

### Despacho

En su despacho del Ministerio de la Guerra esta mañana el presidente del Directorio despachó con los subsecretarios de Gobernación, Estado, Hacienda y Marina.

### El nuevo Ayuntamiento

En la sesión municipal que mañana se celebrará se posesionarán los nuevos concejales.

### Conferencia

Una comisión de la Feria de Muestras de Barcelona conferenció extensamente hoy con el general Primo de Rivera.

### Firma del Rey

A propuesta del presidente del Directorio militar el Rey ha firmado los siguientes decretos:

### Hacienda

Nombrando jefe de Administración de primera clase al contador del Tribunal de Cuentas del Reino, don Diego Villa.

### Gracia y Justicia

Conmutando penas a tres condenados.

### Audiencias suspendidas

Al Palacio de la Presidencia acudieron esta tarde gran número de personas y comisiones, que habían sido citadas por el presidente del Directorio.

Los visitantes se enteraron de que el Presidente, después de asistir a la fiesta del Real, se había trasladado al Ministerio de la Guerra, por lo que las visitas quedaron aplazadas hasta mañana.

Entre los visitantes se encontraban los señores García Molina y teniente coronel Fuche, acudiendo aquél a dar las gracias a Primo de Rivera por haber sido nombrado presidente de los Exploradores de España.

Tanto García Molina como Fuche, presidente y secretario general respectivamente de los Exploradores de España, conversaron con los periodistas diciendo que proyectan dar gran impulso a esta institución.

### Conferencias

Al regresar Primo de Rivera a la Presidencia, recibió y conferenció extensamente con el embajador de Alemania y con nuestro representante en Nicaragua.

## LA JURA DE LA BANDERA

(POR TELEFONO)

### Con gran solemnidad juraron ayer la bandera los nuevos reclutas en presencia de los reyes

31, 22'30 h.

Como se había anunciado, ayer, domingo, se celebró brillantemente el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

El trayecto que las tropas habían de seguir estaba cubierto por fuerzas de la Guardia civil.

Las aceras estaban llenas de personas que concurrieron a presenciar el paso de las tropas.

Asimismo, y con igual objeto, se había colocado enorme gentío en los cafés de la Castellana y Recoletos.

En la plaza del Ovelisco se levantó la tribuna regia.

Al lado se levantó artístico altar de campaña.

La tribuna regia la ocuparon su majestad la Reina, el príncipe de Asturias, los infantes, el patriarca de las Indias, la duquesa de Talavera y los vocales del Directorio.

El príncipe de Asturias vistió uniforme de sargento de Infantería, y los demás infantes los uniformes de los Cuerpos a que pertenecen.

Con ellos estaba el conde del Grove.

A las once y veinte llegó su majestad el Rey.

Dábale escolta un escuadrón de la Escolta Real, mandado por el infante don Fernando.

El Monarca vestía uniforme de Capitán general y luciendo diversas condecoraciones.

El Monarca se colocó a caballo a la izquierda de la tribuna regia, teniendo a su lado al presidente del Directorio, el general Milans del Boch y a sus ayudantes.

Momentos después subió al altar, celebrando el santo sacrificio de la misa, el teniente vicario don Delfín Delgado.

Terminada que fué la misa, se recibió el juramento de los nuevos reclutas, actuando el patriarca de las Indias.

Después la Reina y los infantes se trasladaron a la tribuna levantada en la calle de Ayala, con el fin de presenciar el desfile de las fuerzas.

A los lados de la tribuna se colocaron sillones de mimbre, en los que tomaron asiento los jefes, oficiales y

soldados heridos en Marruecos que asistieron a presenciar el acto.

El Monarca se colocó también a caballo al lado de la tribuna, teniendo a su lado al jefe y vocales del Directorio militar, al general Martínez Anido y al director general de Seguridad.

Un zaguante de Alabarderos daba escolta al Monarca.

Durante el desfile se cayeron de los caballos el teniente coronel de Seguridad, señor Sanjurjo, dos soldados de la Escolta Real y un correo gabinete, resultando todos con heridas leves.

El desfile de fuerzas, que resultó brillantísimo, tuvo lugar en la siguiente forma:

Regimiento del Rey con bandera y pendón dorado de Castilla, regimientos de León, Saboya, Navarra, Asturias y Covadonga, fuerzas de Ingenieros, cazadores de Ferrocarriles, primer tercio de la Guardia civil, Intendencia, Sanidad militar, brigada Topográfica, primera y segunda brigada de Artillería ligera, Ingenieros de Telégrafos, núrsars de Pavía, lanceros del Príncipe, grupo de instrucción de Infantería, grupo de instrucción de Caballería, primer regimiento de Artillería rodada y grupo de instrucción de Artillería.

Como ya hemos dicho, el desfile resultó brillantísimo y terminado que fué, la real familia abandonó la tribuna regia a los acordes de la *Marcha Real* y aclamaciones del pueblo.

Durante la jura varios aviones pertenecientes al Aeródromo de Cuatro Vientos realizaron numerosos y arriesgados ejercicios y evoluciones.

Los reyes fueron aclamadísimos durante todo el trayecto hasta Palacio.

### Después de la jura

Así que la jura acabó y las fuerzas se reintegraron a sus respectivos cuarteles, en ellos se les sirvió a los soldados un rancho extraordinario.

A las seis de la tarde y según se había dispuesto, en todos los cuarteles se dió un toque de atención, permaneciendo los soldados un minuto en silencio y firme en memoria de los muertos por la patria en Marruecos.

A esta hora la Artillería disparó las salvas de ordenanza.

### El puente de la Algaba

Sevilla.—Se ha hundido otro trozo del puente de la Algaba, hundido en parte el sábado pasado.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

### Carretera inundada

La carretera de Camas a Sevilla está inundada, llegando en algunos trozos de ella el agua hasta la copa de los árboles.

### Desciende el Tajo

Toledo.—Desciende el nivel del Tajo.

Las vegas continúan inundadas. Hoy ha podido circular el correo que pasa por Algodor.

En Villarrubia, que había llegado a aumentar siete metros el cauce del río, ha bajado tres metros.

### Amenaza ruina

Granada.—Amenaza derrumbarse el arco de Tejas, declarado monumento nacional.

### Hundimiento

Granada.—En la huerta de San Antonio se ha hundido una casa, habiéndose salvado sus ocupantes.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

La primera jornada de la serie en dos.

La tierra del Diablo

Continúan con gran éxito

Bourquín

Marionettes Haydee's

teatro en miniatura.

DEBUT

de la bellísima y elegante canzonetista y bailarina

PILAR

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas... 2'00

Fuera de la capital, trimestre... 7'00

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

## REGION CATALANA

(POR TELEFONO)

1, 2'30 h.

### Del atraco de Tarrasa

Barcelona.—Se reciben noticias de Tarrasa de que después de perpetrado el atraco contra el señor Archa, la Guardia civil salió en persecución de los atacadores, tiroteándolos e hiriendo de gravedad a uno de ellos.

Trasladado al Hospital falleció.

Se le encontró un pañuelo con las iniciales C. H., no habiendo podido ser identificado.

### El Gobernador interino

Barcelona.—El general Mercader, gobernador interino, conversó hoy con los periodistas, a los que dijo que se hallaba ausente de Barcelona para asistir a la jura de bandera cuando recibió un telegrama del general Llussader diciéndole que se hiciera cargo del Gobierno civil, pues él tenía que marchar a Madrid.

Los periodistas le pidieron la nueva lista de concejales, contestando el general Mercader que no sabía quién la integraría, pues teniendo en cuenta su interinidad, no quería mezclarse en nada, y además recordó que el Ayuntamiento de Barcelona le había concedido ocho días de prórroga para la constitución del Ayuntamiento.

### Intoxicados por la cocaína

En una fonda de la ronda de San Antonio se presentaron anoche Melchor Ferrer, acompañado de una mujer, los que pidieron habitación para dormir.

Esta mañana, ya tarde y extrañado el dueño de la fonda de que los nuevos huéspedes no salieron de su cuarto, penetró en la habitación, encontrándose a la mujer muerta y al Melchor en gravísimo estado.

### La sesión de hoy

## El nuevo Estatuto y el Ayuntamiento de Badajoz

### Los concejales corporativos

El Ayuntamiento de Badajoz se constituirá hoy, martes, a las doce, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Municipal y en la Real orden de 28 de marzo último, para lo cual ha sido convocado el Concejo a sesión extraordinaria.

Con arreglo a los artículos 45 y 46 del Estatuto, el Ayuntamiento de Badajoz se compondrá de 24 concejales de elección popular y ocho de elección corporativa, es decir que habrá 32 concejales en vez de 29 como ahora existen.

Los ocho concejales de representación corporativa ya han sido designados por el señor Gobernador civil, según lo dispuesto en la regla primera de la expresada Real orden de marzo, y dichos nombramientos han recaído en las siguientes personas:

Por el primer grupo, o sean entidades de riqueza o producción, como Cámaras Agrícola, de Comercio, Urbana, etcétera, don Casio Bueno Rodríguez, don José María Alvarez Bulza y don Manuel Martín de Saavedra Mancio.

Por el segundo grupo, o sean Sociedades de índole obrera, Casas del Pueblo, etcétera, don Rodrigo Almadá y don Guillermo Viñuela.

Por el tercer grupo, Sociedades de carácter cultural e indefinidas, Ateneos, Asociaciones de la Prensa, Colegios de Médicos, Abogados, etcétera, don Antonio Blanco Lon, don Juan José Zamora Becerra y don Augusto Vázquez Torres.

Ha procurado el general Martínez Peralta, al hacer las designaciones, que el mayor número posible de entidades tengan representación en el Ayuntamiento, y así no ha hecho ahora, por ejemplo, ningún nombramiento de personas pertenecientes al Colegio de Abogados, porque ya hay cuatro concejales que tienen dicho título, y con igual criterio de equidad ha procedido en los demás casos, utilizando para estas nuevas designaciones cinco de los que ya eran concejales.

En la sesión que hoy se celebrará se posesionarán de los cargos los expresados señores, y luego, atendiendo a lo dispuesto en la regla segunda de la mencionada disposición, el Concejo se constituirá en Ayuntamiento pleno y Comisión permanente, con arreglo al artículo 32 y concordantes del Estatuto.

Serán confirmados en sus cargos los tenientes de Alcalde, o en otro caso, se procederá a elegirlos, y asimismo, serán nombrados por votación los sustitutos de los tenientes de Alcalde y los concejales jurados y sus sustitutos.

Las funciones de los concejales jurados son el castigo de faltas o contra-

Este, a las pocas horas, falleció. Llamado a un médico al lugar del suceso, certificado que la muerte la había producido una intoxicación de cocaína.

### Choque

Barcelona.—El auto del presidente de la Mancomunidad chocó ayer con otro auto.

En el choque resultaron heridos cuatro hijos y un yerno del presidente de la Mancomunidad.

### La venta de la cocaína

Barcelona.—Por los abusos que se cometen en la venta de la cocaína, la autoridad ha ordenado el registro de varias casas de la calle Roca.

En esta calle hay una Farmacia en la que no se lleva el libro de entrada y venta de la cocaína, suponiéndose que la expendía en grandes cantidades.

### El presidente, enfermo

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad, señor Sala, no ha asistido a su despacho por encontrarse algo acalarrado.

### Robo

Barcelona.—En un piso de la casa número 7 de la calle Bruch, penetraron unos ladrones, los que después de amordazar y golpear a la criada, robaron cuanto dinero y objetos de valor encontraron.

La criada se halla muy grave a consecuencia de las heridas recibidas.

### Muerte de un niño

Barcelona.—En una casa de la calle Viriato se encontraba José Manuel Colón arregiando una pistola, la que se le disparó con tan mala fortuna, que ocasionó la muerte del niño de siete años Antonio Pérez.

### La sesión de hoy

## El nuevo Estatuto y el Ayuntamiento de Badajoz

### Los concejales corporativos

El Ayuntamiento de Badajoz se constituirá hoy, martes, a las doce, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Municipal y en la Real orden de 28 de marzo último, para lo cual ha sido convocado el Concejo a sesión extraordinaria.

Con arreglo a los artículos 45 y 46 del Estatuto, el Ayuntamiento de Badajoz se compondrá de 24 concejales de elección popular y ocho de elección corporativa, es decir que habrá 32 concejales en vez de 29 como ahora existen.

Los ocho concejales de representación corporativa ya han sido designados por el señor Gobernador civil, según lo dispuesto en la regla primera de la expresada Real orden de marzo, y dichos nombramientos han recaído en las siguientes personas:

Por el primer grupo, o sean entidades de riqueza o producción, como Cámaras Agrícola, de Comercio, Urbana, etcétera, don Casio Bueno Rodríguez, don José María Alvarez Bulza y don Manuel Martín de Saavedra Mancio.

Por el segundo grupo, o sean Sociedades de índole obrera, Casas del Pueblo, etcétera, don Rodrigo Almadá y don Guillermo Viñuela.

Por el tercer grupo, Sociedades de carácter cultural e indefinidas, Ateneos, Asociaciones de la Prensa, Colegios de Médicos, Abogados, etcétera, don Antonio Blanco Lon, don Juan José Zamora Becerra y don Augusto Vázquez Torres.

Ha procurado el general Martínez Peralta, al hacer las designaciones, que el mayor número posible de entidades tengan representación en el Ayuntamiento, y así no ha hecho ahora, por ejemplo, ningún nombramiento de personas pertenecientes al Colegio de Abogados, porque ya hay cuatro concejales que tienen dicho título, y con igual criterio de equidad ha procedido en los demás casos, utilizando para estas nuevas designaciones cinco de los que ya eran concejales.

En la sesión que hoy se celebrará se posesionarán de los cargos los expresados señores, y luego, atendiendo a lo dispuesto en la regla segunda de la mencionada disposición, el Concejo se constituirá en Ayuntamiento pleno y Comisión permanente, con arreglo al artículo 32 y concordantes del Estatuto.

Serán confirmados en sus cargos los tenientes de Alcalde, o en otro caso, se procederá a elegirlos, y asimismo, serán nombrados por votación los sustitutos de los tenientes de Alcalde y los concejales jurados y sus sustitutos.

Las funciones de los concejales jurados son el castigo de faltas o contra-

venciones de las Ordenanzas y bandos municipales, para lo cual podrán proceder de oficio o en virtud de parte verbal o escrito de los agentes del Ayuntamiento o de denuncias de particulares, y la resolución de las reclamaciones que entablen quienes se consideren injustamente agraviados por multas que impongan los delegados o agentes de la Alcaldía. Los concejales jurados en el Ayuntamiento de Badajoz serán en número tres.

Y después de hechos estos nombramientos el Ayuntamiento comenzará a funcionar con arreglo al nuevo Estatuto, dejando para la sesión siguiente la elección de las Comisiones que el Ayuntamiento determine y la fijación del número de sesiones que hayan de constituir el primer periodo cuatrimestral y los días y horas en que deberán celebrarse.

### SESION DEL DOMINGO

Se aprueba el expediente de responsabilidades

El pasado domingo se reunió el Ayuntamiento, a las siete de la noche, en sesión extraordinaria para resolver el expediente de responsabilidades por el arbitrio de pesas y medidas.

El Ayuntamiento acordó: Declarar responsable directo de la cantidad que falta para cancelar la deuda, al recaudador don José Díaz Blanco.

En caso de insolvencia de éste, se declara responsable subsidiariamente del alcance dicho, si lo hubiere, al exalcalde don Fulgencio Trujillo, al ex primer teniente alcalde don Antonio Gervas, por el tiempo que desempeñó la Alcaldía, y a los ex concejales que en la sesión de 8 de julio de 1922 tomaron el acuerdo de no aceptar, aunque sólo fuera en depósito, la cantidad de 7.472 25 pesetas que entregaba el recaudador.

Y seguidamente se levantó la sesión.

### SESION DEL LUNES

Expedientes de quintas

A las diez de la mañana declaró abierta la sesión el alcalde presidente señor Del Solar.

A la reunión municipal extraordinaria concurrieron los concejales señores Guzmán, Vaca, Soto, Sabariego, Luna, Blanco, Santos Coco, García Mata, Alvarez Bulza, Alfaro, Navarrete, Alvarez, Oliva, Saavedra y Lucenqui.

Abierta que fué la sesión, se resolvió, por el Concejo, varios incidentes de quintas y expedientes de excepción, alegados por mozos de los reemplazos de 1924, 1923, 1922 y 1921.

Después procedió al reconocimiento y clasificación de varios mozos forasteros.

Seguidamente se levantó la sesión.

## FUTBOL

### Partidos de campeonatos

(POR TELEFONO)

31, 22'30 h.

Ayer se jugaron los partidos finales de campeonato, de primera categoría, siguientes:

### En Irún

Lucharon el equipo de Irún, el Real Unión de Irún y el Sevilla F. C., venciendo el Irún por tres tantos a cero.

### En Bilbao

El Celta, de Vigo, y el Athletic de Bilbao, lucharon, triunfando el Athletic por un tanto.

### En Gijón

Ayer domingo se celebró un encuentro entre el Sporting de Gijón con el Racing de Santander, triunfando el primero por tres tantos contra dos.

### En Zaragoza

En el Stadium de Zaragoza campeón de Aragón y el Barcelona F. C.

Campeón de Cataluña lucharon, triunfando fácilmente el equipo catalán por nueve tantos a cero.

### En Alicante

En el campo del Club Natación de Alicante lucharon el Real Madrid F. C. y el equipo de Alicante ya mencionado, venciendo el equipo madrileño por tres tantos contra dos.

### Campeonato de España

Jugóse ayer en Madrid campeonato de España, primera categoría.

El encuentro tuvo lugar en el campo de deportes del equipo de ferroviarios.

Lucharon el Stadium de Valencia y el Deportivo de Madrid.

Los dos equipos quedaron empatados a un tanto.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Un armario con luna bisel, cama tableros, dos mesillas, lavabo con espejo y dos sillas tapizadas, todo haya, 550 pesetas.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

## Otra denuncia contra el Banco de Castilla

(POR TELEFONO)

1, 1'30 h.

Ante el Juzgado que entiende en el caso del Banco de Castilla se ha presentado esta mañana otra denuncia formulada por el Banco de Cartagena por haber sido perjudicado en dos cheques, uno de 1.000 dólares y otro de 1.500, que importan el total de 26.855 pesetas.

La denuncia ha sido admitida. Parece ser que a esta denuncia se unirán otras análogas.

## Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

## Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid, 31, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'35 a 2'58 pesetas kilo canal.

Idem regulares, no concurren.

Toros cebados, de 3'43 a 3'56 idem idem.

Bueyes desecho de labor, de 3'26 a 3'48 idem idem.

Corderos, a 4'50 idem idem.

Cerdos, a 3'20 idem idem.

Impresiones.—Existencias, pocas. Tendencia en los precios, firmes, habiéndose elevado los tipos de cotizaciones y ha producido esto gran disgusto entre los carniceros.

En cerdos se hicieron algunos contratos al precio de 3'20, lo que supone un aumento en el tipo de cotización de 10 céntimos.

“El Túnel.”

Vinos del país. Valdepeñas y Rioja, Gómez Cruzado, botella, 1'50. Teléfono 550.

## LOS TEMPORALES

### Continúan las inundaciones en diversas regiones de España

GOBIERNO CIVIL

MAS AYUNTAMIENTOS NUEVOS

La Albuera

Alcalde, don José Vargas Gollín, propietario. Teniente, don Félix Manzano Franco, agricultor. Concejales: Don Tomás Carmona Martínez y don Agustín Manzano García, comerciantes; don Antonio Villalobos Carrillo, industrial; don José Saavedra Orantós y don Valentín Flores García, agricultores; y don Pedro Malconero Borrillo, obrero.

Villafranca de los Barros

Alcalde, don Rafael García Pérez, farmacéutico. Tenientes de alcalde: Primero, don Joaquín Álvarez del Vayo, industrial; segundo, don Rafael Martínez Tobías, propietario; tercero, don Florencio García Gutiérrez, idem, y cuarto, don Justino Bermejo Durán, abogado. Síndico, don Jesús Villa Lemus, farmacéutico. Suplente, don Juan González de la Riva, industrial.

Santa Marta

Alcalde, don Manuel Pérez Martín, médico. Tenientes de alcalde: Don Manuel Fernández Estévez, propietario; segundo, don Juan Bueno Cáceres, propietario; tercero, don Andrés Lozano Rodrigo, comerciante. Síndico, don Manuel Núñez Corzo, labrador. Concejales: Don Manuel Mangas Contreras, comerciante; don Ceferino Rodríguez Toro y don Francisco López Escobar, propietarios; don Vicente Aragonés Martínez y don Gabriel Catena Calderón, comerciantes; don Juan Gallego Rechoncho, zapatero; don Francisco Triguero Portillo, labrador; don Tomás González Junquera y don Francisco Reyes Núñez.

Ribera del Fresno

Alcalde, don Antonio Pizarro Reyes, propietario. Tenientes de alcalde: Primero, don Francisco Larios Yáñez, industrial; segundo, don Nemesio García Delgado, veterinario. Síndico, don José Barcón y Barcón, maestro nacional. Suplente, don Juan Martínez López, propietario. Concejales: Don Manuel Mena Blanco, sombrerero; don Rafael Aparicio Vital, propietario; don Manuel Yara Prieto y don Manuel Baso Gutiérrez, comerciantes; don César Morales Valera, industrial; y don Isidro Rodríguez Falcón, herrero.

Nogales

Alcalde, don José Ramón Torres Domínguez, propietario. Tenientes de alcalde: Primero, don José Bernádez Bernádez, propietario; segundo, don Ricardo García Meneses, propietario. Síndico, don Adelaido Ruiz García, obrero. Suplente, don Pedro Álvarez Torres, industrial. Concejales: Don Fernando Ramírez Domínguez, propietario; don Alfredo Ramos Meneses y don Pantaleón Álvarez Martínez, zapateros; y don José Meneses Guillén, labrador.

Palomas

Alcalde, don Antonio Lechón Ramos. Concejales: Don Nemesio González Martínez, estanco; don Alonso Macías Quirós, don Antonio García Pajuelo, don Eduardo Sánchez Quirós, don Victoriano González Núñez y don Juan Vázquez Capilla, labradores.

Puebla de la Reina

Alcalde, don Juan Romero Hidalgo, abogado. Tenientes de alcalde: Primero, don Dimas Tina Benítez, labrador, y segundo, don Cándido Lobato, propietario. Síndico, don Waldo Reyes de la Cruz, labrador. Suplente, don Francisco Rodríguez Manzano, labrador. Concejales: Don Angel Giner Rodríguez, propietario; don José Romero García, artesano; don Gonzalo Buiza Gallardo, obrero, y don Agustín Dávila, carpintero.

Adhesiones

Los Ayuntamientos de Villagonzalo, Barcarrota, Alange y Don Álvaro, han oficiado al señor Gobernador civil de la provincia, dándole cuenta de la constitución de los respectivos Cabildos y manifestándole su adhesión al Gobierno.

El Estatuto Municipal

En el Gobierno se recibieron ayer los ejemplares del Estatuto Municipal que se pidieron a Madrid, los cuales se hallan a disposición de las Corporaciones y particulares.

Telegramas

En el Negociado de información del Gobierno civil se nos facilitó en la noche de ayer los siguientes telegramas: El alcalde de Higuera de Vargas al Gobernador: Reunido el Ayuntamiento de mi presidencia después de tomar posesión de sus cargos, en cumplimiento de mi deber comunico aceptamos gustosos tomar por primer acuerdo dirigimos a usis, ofreciéndole incondicionalmente y rogándole a presidente Directorio nuestra identificación a su patriótica obra el pensamiento de proceder con justicia en su actuación. Alcalde de Medina de las Torres: Constituido nuevo Ayuntamiento salud respetuosamente vuecencia, reiterando leal adhesión que ruego transmita Gobierno su majestad. Alcalde de Zalamea de la Serena: Posesionado cargo alcalde presidente nuestro gusto deber, tanto en mi nombre propio como en el de la Corporación, de ofrecerme a vuecencia respetuosamente. Alcalde de Berlanga: El Ayuntamiento en su primera sesión ordinaria acordó, por unanimidad, ofrecer sus respetos a vuecencia y cooperar eficazmente a obra regeneración municipal iniciada por Directorio. Alcalde de Jerez de los Caballeros: Constituido ayer, a las veinte, Corporación municipal esta ciudad con los nuevos concejales, en la que fui poseionado cargo alcalde presidente con que vuecencia me ha honrado, ofreciéndome incondicionalmente. Alcalde de Ahillones: Tomada posesión Alcaldía fecha ayer, cúmpleme enviar vuecencia testimonio mayor gratitud respeto, rogándole transmita Gobierno su majestad incondicional adhesión por su sana y patriótica orientación.

De transportes

El delegado regio de transportes ha enviado al señor Martínez Peralta el siguiente despacho telegráfico: Recibida su comunicación número 51, significole se ha dado traslado de ella a Compañía M. Z. A. para que en estaciones esa provincia en que haya insuficiente material transportes disponga aumento éste en proporción que permita atender tráfico y a fin quede atendida petición que formula vuecencia. Visitas El gobernador civil, señor Martínez Peralta, recibió ayer la visita de los señores siguientes: Don Enrique Bardaji, inspector general de Sanidad. Don José del Real, abogado. Don Emilio Alba, presidente de la Cámara de Comercio. Don Guillermo Gil, teniente coronel de Gravelinas. Don Florencio Villa, comandante médico, director interino del Hospital militar. Don Francisco Gómez Ferrer, director de la Compañía cómicodramática que actúa en el salón teatro Royalty.

POLVORAS

Don Enrique Castelló, diputado provincial. Señor Barbosa, diputado provincial. Don Antonio del Solar, alcalde de Badajoz. Don Feliciano Ortega, delegado gubernativo en Fregenal de la Sierra. Don Juan de Dios López Ruiz, viajante. Don Guillermo García Luengo, comandante Infantería. Don José Rodríguez de la Rosa. Don Ramón Donoso Cortés, delegado en Don Benito. Don Guillermo Álvarez, concejal. Don Ramón García Cuesta y don Saturnino Nieves, concejales del Ayuntamiento de Torremejía. Don Francisco Torrescusa de Vera, alcalde de Salvaleón. Don José López Cerezo, coronel de Villarrobledo. Don Antonio Rubio, alcalde de Mérida. Don Francisco Corchero, primer teniente de idem. Don José Rubio, segundo teniente alcalde de idem. Don Juan de Haro, capitán retirado de Bienvenida. Don Pedro Bueno Carvajal, alcalde de Montijo. Don José Santori, delegado de Jerez de los Caballeros. Don José Benloch y don Francisco Ceballos, Ingenieros de la Inspección de Hacienda. Don Manuel Saavedra, diputado provincial. Don Mariano de Tena, diputado provincial. Don Juan Gómez Cañada, propietario. Don Lorenzo Gordón, inspector jefe de Primera enseñanza. Don Rodrigo Almada, profesor de la Normal. Don Narciso Bou Prats, contable. Excelentísimo señor don Julián Cuéllar, presidente de la Diputación. Don Daniel Pardo. Don Francisco Cortijo, diputado provincial. Don Joaquín Cortijo, alcalde de Villanueva de la Serena. Don Manuel Lozano, concejal, de Villanueva de la Serena. Don Valeriano Luconqui, concejal del Ayuntamiento de Badajoz. Don Enrique González y Fernández de la Puente, diputado provincial.

ALCALDIA

Cuando ayer nos recibió el alcalde, señor Del Solar, nos dijo que se habían enviado 1.000 pesetas a Barcelona para el pago del primer plazo de la bandera que el Ayuntamiento regala al regimiento de Badajoz.

Sesión municipal

En sesión extraordinaria se reunió esta mañana, a las doce, la Corporación municipal. El orden del día es: Constitución del Ayuntamiento con arreglo a lo prevenido por el Estatuto Municipal y Real orden de 28 del actual.

“La Peña”

Café, cerveza, refresco, vinos y licores de todas clases, aperitivos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a la carta.

Una boda

El día 30 del corriente, a las ocho de la noche, tuvo lugar en la suntuosa morada de don Pedro Cortijo Monte negro, en la ciudad de Villanueva de la Serena, el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Julia Cortijo Álvarez, con el simpático y culto médico don Julián Sáez Montero.

Bendijo la unión el virtuoso cura regente de Esparragosa de la Serena, don Juan Montero Delgado, quien pronunció una plática tan elocuente como conmovedora, alusiva al acto. Fueron padrinos don Segundo Sáez Benito y doña Josefina Álvarez de Cortijo, madre y tío de los desposados. Firmaron el acta como testigos el excelentísimo señor don Victoriano Fernández Molina, ex senador del Reino; el pundonoroso y bizarro militar comandante de Artillería, don Juan Lozano Muñoz y el distinguido y culto abogado don Juan Cuesta Fernández.

Después de la ceremonia religiosa fueron obsequiados los invitados por las familias de Cortijo y Sáez con un espléndido lunch, rayando en la prodigalidad, haciendo los honores de la casa las bellas señoritas Josefina, Mercedes y Petrita Cortijo. Asistieron como invitados: señoritas María Lozano Montero, Luisa y Carmen Fernández, Cristina Cortijo, Herminia e Isidora Montero, Agustina Gómez Horrillo, Conchita de la Fuente, Asunción Sáez, Paquita Sáez, Julia Santolalla, Petra Lobo, Bernardina Sáez, Gabriela y María de la Riva y Raquelinda Pueyo; señoras doña Carmen González, viuda de Cortijo, doña María Montero de Lozano, doña Felisa Andujar de Cortijo, doña Herminia Montero de Sáez, doña Pilar Santolalla de Horrillo, doña Concepción Montero de Sáez, doña Antonia Cuesta de Quirós, doña Beatriz Ridruejo de Pino, doña María de la Fuente de Cortijo, doña María Fernández de Sáez y doña Purificación Cuerva de Sáez; señores don Francisco Cortijo, diputado provincial; don Pedro Cortijo, don Joaquín Cortijo, don Fulgencio Cortijo, don Vicente Sáenz, don Manuel Sáenz, don Telesforo Álvarez, don Antonio Horrillo, don Joaquín Calderón, reverendo padre Agustín, V. Corraliza, don Gregorio García Hierro, don Ernesto Quirós, don Antonio Acero, don Miguel Higuera, don Luis Pueyo y otros que sentimos no recordar.

Nuestra más cordial enhorabuena a los desposados y a su distinguida familia.—Telesforo Alvarez. Villanueva de la Serena, 31 de marzo de 1924.

UN ANUNCIO

La casa que siempre sabe quién vende y compra casas, dehesas, fincas de campo; quien hace arriendos, hipotecas y rentas vitalicias; quien tiene partidas de granos y ganados; que puede ofrecer amas de cría, sirvientes y artistas; y quien a todo forastero que desee alguna gestión en ésta lo sirve por correo, enviando sello, es la acreditada de Francisco Marín Sánchez. Calle Concepción Baja, número 90 BADAJOZ

ALCONERA

Como teníamos anunciado, ayer tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita María de la Rosa Muñoz, hija del médico de esta villa don Antonio de la Rosa y Villares, con el culto médico don Antonio Fornelino Villazán Trgo. Bendijo la unión el cura de La Lapa don Francisco Muñoz Fernández, por hallarse enfermo nuestro muy querido párroco don Juan Delgado de Torres. Fueron padrinos el alcalde de este pueblo, don Manuel Trigo Pérez, y su hermana doña Antonia Trigo de la Rosa, tíos de los contrayentes. Los nuevos esposos salen hoy con dirección a Zahinos, donde fijan su residencia oficial, por ejercer en dicho pueblo sus funciones de médico. Les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

SE VENDE

Se halla mejorado del catastro que le aquejaba el secretario del Ayuntamiento y Juzgado de este pueblo, don Alfonso Alfonso y Alfonso.—Corresponsal. Marzo, 31-924.

NOTICIAS

Nuevo periódico.—Muy en breve comenzará a publicarse en Badajoz, con el título de Prometeo, una revista semanal, literaria, gráfica y de información, que dirigirá nuestro compañero Juan José Zamora. Será una revista de gran tiraje, de carácter independiente con selecta colaboración, numerosos grabados y escogida información telefónica, que vendrá a continuar los lunes, la interrumpida, en ese día, información de los periódicos diarios, por lo que ha de llenar una necesidad en la Prensa, toda vez que en Badajoz no se publica por la tarde ningún periódico diario y queda el público sin recibir información desde la mañana del domingo a la mañana del martes.

Viajero.—Después de permanecer breves horas en Badajoz, hoy regresa a Zafra nuestro distinguido amigo don Manuel Martínez, subdelegado de Medicina de aquel partido. Se arrojaron pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

Vinos, blancos y tintos, superiores, de mesa, 8 pesetas los 16 litros. Cansado, 34. Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y formones de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz. Se vende una casa en la calle Aflijidos, 49 Razon, Muñoz Torrero, 33, principal. Caballero solo desea dos o tres habitaciones ventiladas, sin amueblar, en casa particular. Darán razón, Moreno Nieto, 10. La Peña Civil. Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de corso. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz. Se vende una berlina, en buen estado, con dos garniciones para limoneras, una charol excelente y otra diario. Informes en esta Administración. Se alquilan tres habitaciones con dos balcones y cocina, calle céntrica. Razon en esta Administración. Hace falta electricista instalador. Para informes, en esta Administración. Se ofrecen 3.000 pesetas para asistencia facultativa para cuatro familias. La población tiene 4.000 habitantes. Exposiciones, Antonio Rivero. Villar del Rey (Badajoz).

La Competidora

Centro general de ampliaciones fotográficas. Venta al contado, y a plazo desde 0'50 semanal. Se desean representantes en todos los pueblos. Grandes comisiones. Para más detalles, dirigirse a dicho Centro en Villanueva de la Serena. Dicha casa no tiene Sucursales.

SECCION PROVINCIAL DE POSITOS

Exposición Internacional de Cooperación y Obras Sociales en Gante

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que desde el 15 de septiembre próximo se celebrará en Gante una Exposición Internacional de Cooperación y Obras Sociales, a la que acudirá oficialmente España. Con objeto de hacer patente el desarrollo de tales obras en España, la Inspección general de Positos ruega a cuantas entidades y particulares tengan establecidas obras de acción social, cooperación, casas baratas, créditos, seguros sociales, pensiones, etcétera, que remitan sus publicaciones, reglamentos, gráficos o mapas, al Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, bien directamente, bien por intermedio de esta Sección provincial de Positos, que las hará llegar a su destino. El Gobierno de España ha concedido el crédito necesario para la instalación del pabellón español, por lo que la Exposición es completamente gratuita; pero con objeto de contribuir a su mayor esplendor, la Comisión oficial admite toda clase de donativos de los expositores; los que pueden remitir al señor tesoro de la Comisión oficial de la Exposición de Gante, bien directamente, bien por esta Sección provincial. A los administradores de los Positos de esta provincia se les ruega que remitan muestras escogidas de los principales productos del Municipio, lo que a la vez puede servir de propaganda para los mismos. Las Sociedades industriales y comerciales, Bancos, fábricas, etc., que tengan establecidas instituciones sociales para sus empleados y obreros, realizarían una labor patriótica dándoles a conocer en el extranjero y podrían encontrar también en la Exposición un medio eficaz de propaganda. El jefe de la Sección, Enrique Ruiz Fuente

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles, J. Rosas, Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538. SE VENDE una mesa de billar en buen uso, de roble, con su taca y taquera. Para tratar, con el presidente del Circolo de Casorro, en Santa Marta (Badajoz).

Más adhesiones

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA. Muy señor mío: Ruego a usted que mi nombre figure con el de los señores que solicitan la baja de la contribución de los encinares, debido a la falta de producción por causa del daño que hace la oruga. Quedando de usted afectísimo y atento servidor, que estrecha su mano, Sebastián de la Gala. Granja de Torrehermosa, 29-3 1924.

PAÑERIA SASTRERIA ARMERIA EXPLOSIVOS ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT Bazar de Calzado ECHEGARAY, 15

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 31, 22 50 b

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Depositos exterior', 'Depositos interior', 'Carpas interior', 'Amortizables', 'Acciones', 'Obligaciones Hips.' and various numerical values.

CAMBIO OFICIALES DE LINGUA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz. Telegrama de apertura a las 16'15 La peseta, 4.050 reis; el duro, 20.250; el escudo, 24'69 céntimos. Telegrama de cierre a las 18'15 La peseta, 4.050; el duro, 20.250 el escudo, 24.69.

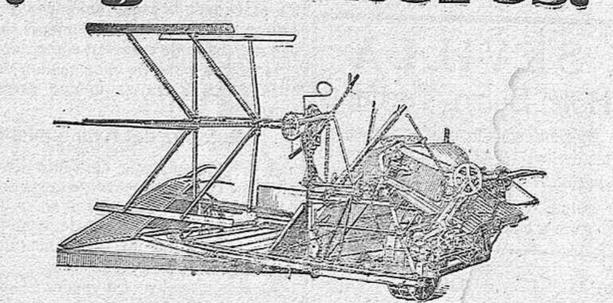
Obsequio de la Sociedad NESTLE

CONTRA ENVIO DE 25 ETIQUETAS BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé SE REGALARA Una preciosa muñeca Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, número 41.—Barcelona. ESTE OBSEQUIO será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes. Teléfono del Comercio, 144.

EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY»

La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados, que dejan salir la hernia. Un día sin pensar, se presenta la extrangulación, lo que no pasó en diez años. Este es el grave peligro. Libres de estos horrosos peligros están aquéllos que llevan aplicado el maravilloso BRAGUERO CURATIVO «MARY», EL MEJOR CONTENIDO y curativo que existe en el arte herniario. No dejar de visitar al inventor, LUIS MORENO y MORENO, Romero 4, Castilla, 22. Badajoz.

¡Agricultores!



Antes de gastar vuestro dinero en maquinaria agrícola, consultad precios y condiciones a Lorda, Astiz y C.ª Trajano, 20.—SEVILLA

FELIPE VELAZQUEZ VERA

Agentes en los principales pueblos de la provincia. Unicos representantes de las Trilladoras y Locomóviles MARSHALL. Material de siega AVERY. Cosechadoras INTERNATIONAL. Trillos, Aventadoras y maquinaria en general

SUCURSAL EN MERIDA:

Los Ayuntamientos de Villagonzalo, Barcarrota, Alange y Don Álvaro, han oficiado al señor Gobernador civil de la provincia, dándole cuenta de la constitución de los respectivos Cabildos y manifestándole su adhesión al Gobierno.

El Estatuto Municipal

En el Gobierno se recibieron ayer los ejemplares del Estatuto Municipal que se pidieron a Madrid, los cuales se hallan a disposición de las Corporaciones y particulares.

Telegramas

En el Negociado de información del Gobierno civil se nos facilitó en la noche de ayer los siguientes telegramas: El alcalde de Higuera de Vargas al Gobernador: Reunido el Ayuntamiento de mi presidencia después de tomar posesión de sus cargos, en cumplimiento de mi deber comunico aceptamos gustosos tomar por primer acuerdo dirigimos a usis, ofreciéndole incondicionalmente y rogándole a presidente Directorio nuestra identificación a su patriótica obra el pensamiento de proceder con justicia en su actuación. Alcalde de Medina de las Torres: Constituido nuevo Ayuntamiento salud respetuosamente vuecencia, reiterando leal adhesión que ruego transmita Gobierno su majestad. Alcalde de Zalamea de la Serena: Posesionado cargo alcalde presidente nuestro gusto deber, tanto en mi nombre propio como en el de la Corporación, de ofrecerme a vuecencia respetuosamente. Alcalde de Berlanga: El Ayuntamiento en su primera sesión ordinaria acordó, por unanimidad, ofrecer sus respetos a vuecencia y cooperar eficazmente a obra regeneración municipal iniciada por Directorio. Alcalde de Jerez de los Caballeros: Constituido ayer, a las veinte, Corporación municipal esta ciudad con los nuevos concejales, en la que fui poseionado cargo alcalde presidente con que vuecencia me ha honrado, ofreciéndome incondicionalmente. Alcalde de Ahillones: Tomada posesión Alcaldía fecha ayer, cúmpleme enviar vuecencia testimonio mayor gratitud respeto, rogándole transmita Gobierno su majestad incondicional adhesión por su sana y patriótica orientación.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 31, 22'30 h.

Almuerzo

Ayer almorzó el Directorio con los coroneles de Infantería.

Fallecimiento

Esta mañana falleció el representante de la Trasatlántica y senador villicio, señor Gil Becerril.

Procesión

Ayer, domingo, a las seis y media de la tarde, se celebró la acostumbrada procesión del Santo Cristo de la Fe.

Mitín

Revisió un máximum de solemnidad. Beneficio de la Asociación de la Prensa

Hoy se ha celebrado en el teatro Real el festival anunciado a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El acto revisió una gran brillantez. Estaba la sala totalmente atestada, habiendo asistido al espectáculo los reyes.

La función dió principio, tocándose a gran orquesta la jota de la Dolores.

Después se cantaron varios números de ópera.

En el festival tomaron parte Fleita, Ofelia Nieto y otros artistas del teatro Real.

1, 1'30 h.

El partido socialista

En la Casa del Pueblo se reunió el partido socialista y la Unión General de Trabajadores para estudiar el Estatuto municipal.

Los ponentes se mostraron con él de acuerdo en todo, menos en lo que se refiere a Comisiones permanentes y votos corporativos.

Se acordó prepararse para ir a la elección de los puestos que por el Estatuto le corresponde.

Se nombró una ponencia integrada por los señores Largo Caballero, Fabra Rivas, Lacort, Llaneza y Cabello.

Se da por seguro que la Unión de Trabajadores marchará de perfecto acuerdo y unión con el partido socialista, habiéndose tomado el acuerdo de actuar políticamente.

LA FIESTA NACIONAL

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

En Madrid

En la plaza de esta corte se lidiaron ayer domingo toros de Corba, que cumplieron.

Torquillo II estuvo muy malo. En el quinto toro fué zarandeado contra la barrera, resultando contusionado.

Salazar sufrió varias cogidas, resultando con tres costillas partidas, rota la pierna, herida grave en un muslo y varias contusiones.

Su estado es gravísimo. Luis Mera estuvo muy ignorante. El banderillero Compare resultó con una herida grave en un muslo.

En Vista Alegre Se lidiaron en la plaza de Vista Alegre toros de Llorente, que resultaron mensores.

Iglesias estuvo valiente. Posada estuvo muy mal y Sacristán ignorante.

Un aficionado se tiró al ruedo, siendo cogido y resultando con una cornada en el escroto.

En Barcelona Se lidiaron toros de Murabe, que cumplieron bastante bien.

Chicuelo estuvo muy mediano en sus dos toros.

Marcial Lalanda estuvo muy valiente, haciendo faenas brillantísimas que en uno de los toros le valió la oreja.

Villalta estuvo francamente mal.

En Zaragoza Se lidiaron toros de Villalón.

Torquillo I estuvo mediano y Nacional I superior.

A causa de la lluvia torrencial que se desencadenó hubo que suspender la corrida.

En Valencia Lidiáronse toros de la ganadería de Terrones, actuando Chávez, Sagasti y Rodríguez, que estuvieron regulares.

En Bilbao A causa de la lluvia torrencial hubo que suspender la corrida de toros para ayer domingo anunciada.

Llegada de "Nacional II." Coruña.—Procedente de América desembarcó en este puerto, en unión de su cuadrilla, el diestro Nacional II, restablecido de la herida que en aquel país sufrió.

En el correo de Madrid salió hoy con dirección a la corte.

Un bautizo El domingo último verificóse en la Catedral el bautizo de un hijo de nuestro amigo el director de la Normal de Maestros de esta capital don Rafael Morales Barrera.

Sacaron de pila al nuevo cristiano, a quien se impuso el nombre de Luis, don Miguel García Montero y su esposa doña Aurora Lorencés Fernández Bernal.

Después que el acto religioso tuvo lugar, los numerosos invitados a la ceremonia se trasladaron en automóviles a la morada de los señores de Morales Barrera, en donde se les obsequió de manera muy espléndida, tal como allí suele hacerse.

Como siempre que se encuentra reunido el elemento joven de ambos sexos, se bailó hasta de coronilla.

La grata reunión duró hasta bien tarde, cuando ya el cansancio impuso la retirada.

Entre las bellas señoritas que allí se encontraban recordamos a Carmencita, Luisa, Margot y Aurelia Morales; Isabel y María García Lorencés; doña Angeles Morán, doña Aurora Lorencés Fernández Bernal, y los señores don Manuel Morales, don Gaspar de la Cruz, don Juan Castilla, don Blas M. Vázquez y otros.

Con tan feliz motivo hacemos presente a la distinguida familia del señor Morales Barrera nuestra más cordial enhorabuena.

NOTICIAS DE MARRUECOS (POR TELÉFONO)

1, 1'30 h.

Parte oficial

Las noticias oficiales recibidas de Africa dicen así: Zona Oriental.—Se efectuó convoy a la posición de Izen Lacen, protegido por una columna mandada por el coronel Dollar, interviniendo también carros de asalto de Infantería y Artillería.

El convoy salió de Midar, entablándose con los rebeldes combate normal, ocasionándoseles numerosas bajas.

El servicio de aviación contribuyó al buen éxito de la operación.

Las bajas que en la operación sufrimos, son las siguientes: Teniente de Caballería de Regulares de Alhucemas, Salustiano Sáez Tejada, muerto.

Un askari muerto. Teniente de Regulares don Fernando Anlueta, herido menos grave. Ocho indígenas heridos. El espíritu de la tropa es excelente. Zona Occidental.—Sin novedad.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Información de Palacio

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

Despacho

A la hora de costumbre estuvo ayer en Palacio desechando con el Monarca el general Primo de Rivera, sometiendo a la firma regla varios decretos de diversos departamentos.

Presentación

El general Lonsada presentó al Monarca a los 35 coroneles que han tomado parte en el curso de gimnasia táctica que recientemente ha tenido lugar en Toledo.

Audiencia militar

El Monarca recibió una numerosa y extensa audiencia militar.

Estación meteorológica Instituto Geográfico y Hydrográfico

Table with 3 columns: Observaciones del día de ayer, 7 h., 15 h., 18 h. Rows include Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por 100, etc.

EN ROYALTY

«Currito de la Cruz» El domingo último pusieron en escena en el salón Royalty La mala ley y La venganza de Don Mendo, que fueron interpretadas magistralmente por la compañía que con tanto acierto dirige el señor Gómez Ferrer.

Se distinguieron notablemente la señora Robles y la señorita Gómez Ferrer, en cuyas obras se nos mostraron como excelentes actrices y nos pusieron de manifiesto su exquisito temperamento artístico.

Currito de la Cruz, que se reestrenó en la noche de ayer, ha sido un éxito para la compañía; los señores Gómez Ferrer y Salado oyeron grandes aplausos.

La señorita Gómez Ferrer encarnó de forma magistral en el papel de Rocio, siendo muy aplaudida.

Las demás partes, muy bien.

Boletín de suscripción

Form for subscription details: Don habitante en calle número por suscribe a Correo de la Mañana por de de de 1922

P. Gómez Muñoz DENTISTA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 Consulta: De diez a dos

SEVILLA Hotel Suizo.-Tarifa, 6

Recién instalado; calefacción; cuartos de baños; salón de restaurant. PENSION COMPLETA: 9 PESETAS

Situación en la Campana. Auto a todos los trenes.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

DE LA PARRA

Visita de la Santa Misión

Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros, del 17 al 27 de este mes, a los misioneros de San Vicente de Paúl de la residencia de Badajoz...

Reverendos padres Jesús Tovar y Maximiliano Monedero, los cuales, alternativamente, han dirigido la palabra a los fieles, consiguiendo con su elocuencia...

Fruto de su peroración, predicando las doctrinas de Jesucristo y haciéndonos ver que la Religión es el freno de todas las pasiones, ha sido el crecidísimo número de cristianos que se han acercado a la mesa de Nuestro Redentor...

Nota cristiana y llena de fe ha sido la que ha dado la grandiosa Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias, que se enorgullece en tener por presidente honorario al excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis...

ostentando la preciada insignia de la Cofradía y con su Junta directiva al frente, no ha faltado a un solo acto de la Santa Misión y hay que tener en cuenta que sólo hermanos varones son unos 250.

Había antes de la elocuencia de ambos padres, la cual no le faltó una sola vez desde la cátedra sagrada; pero cuando esa elocuencia rayó a gran altura...

que era el Infierno, arenga (cual general a sus tropas) a los cofrades de la citada Hermandad, llamándoles «Batallón de heroicos soldados de Cristo», a que lucharan sin desmayo contra los enemigos de la Religión...

Conmovedor y emocionante por demás, y como acto final de la misión, resultó el de la Adoración de la Cruz, en que el pueblo entero, precedido de su dignísimo párroco...

El día 27, a las once de la mañana, marcharon los padres misioneros a la inmediata villa de La Morera, siendo despedidos a la salida de esta villa por inmenso gentío...

Que en todos los pueblos que visiten practiquen la santa unión como en éste y que los padres misioneros han yan marchado de ésta tan contentos y agradecidos como de ellos quedan los hijos de La Parra...

Reforma del Ayuntamiento Bajo la presidencia del señor delegado del Gobernador civil en este partido de Zafra, en el día de ayer se llevó a cabo la reforma de este Ayuntamiento...

Alcalde, don José Fernández Fisco, propietario (ha sido durante muchos años depositario de los fondos municipales).

Tenientes de alcalde: Primero, don Manuel Nieto Gutiérrez, labrador (alcalde hasta ayer), y segundo, don Lorenzo Luengo Santos, labrador (concejal del Ayuntamiento que ha cesado).

Regidor síndico, don Manuel González Trigo, propietario. Suplente, don José Antonio Nieto Castañón, obrero agrícola.

Concejales: Don Juan Miguel Martín, propietario; don Francisco Guerra Guerrero, carpintero; don Antonio López Pérez, tabernero y hortelano, y don Antonio Amaya Nieto, agrícola.

(Los dos últimos del Ayuntamiento que ha cesado.)

Después visitó al señor delegado una comisión compuesta de los señores don Manuel Díez Saías y don José Gómez de Villar Máximo, propietarios; don Manuel Salamanca Rodríguez, médico; don Emilio Becerra F. de Aguilera, estudiante de Derecho y propietario; don Luis Romero Becerra, farmacéutico, y don José Fernández de Aguilera Cantón, estudiante de Medicina y propietario.

Como el señor delegado recibió reservadamente a dicha comisión, ignoramos lo que dicho señor le contestara.

De sociedad Se encuentra mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro buen amigo don Sebastián Gómez de Villar Máximo, capellán de las religiosas Clarisas de esta villa.

—Represó de su finca «El Manso» (Alange), nuestro buen amigo don Manuel Ruiz y Gómez Valero.—X.

Doctor P. Piquero OCULISTA MEDICO MILITAR

Rambla, número 28.—MERIDA

«EL PASO» BENEGAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0 70 kilo.

Fotografía Garrorena

La nueva galería de luz artificial es un elemento más que crecemos a nuestros clientes para hacer verdaderas fotografías artísticas.

Se trabaja hasta las nueve de la noche.

Ocasión Magnífico auto 10 30 HP, seis asientos primera, marca alemana. Último modelo. Estado nuevo, vende en precio muy ventajoso don Juan de Dios Cruz, de Fuente del Maestre.

Un frasco de HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Los pagos son adelantados

CORREO DE LA MAÑANA EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Bravo Marillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with 3 columns: Suscripciones, Anuncios, Esquelas. Rows include En Badajoz, el mes; Fuera de la capital, trimestre; En Portugal, trimestre; Línea del cuerpo 10 en 1.ª plana; En las demás planas; En 1.ª plana a una columna; En 2.ª a dos; En 3.ª a tres; Media plana; Plena entera.

El nuevo Estatuto Municipal y el Retiro obrero

En el nuevo Estatuto Municipal, aprobado por el Real decreto de 8 de marzo del corriente año, y por el cual se han de regir todos los Ayuntamientos españoles desde el 1 de abril, se contienen en el capítulo IV «Obligaciones de los Ayuntamientos» al enumerar las «Atenciones de índole social» las siguientes interesantes prescripciones:

Artículo 212. Los Ayuntamientos deben cooperar y laborar en la organización de los seguros sociales, muy especialmente:

a) Cumplir las obligaciones que les correspondan como patronos, en cuanto a seguros de accidentes del trabajo y régimen legal de Retiro obrero, cerca de sus obreros y dependientes.

b) Mejorar dentro de sus posibilidades las pensiones de retiro de sus obreros mediante aumentos adecuados en las cuotas patronales y fomentar y auxiliar los Montepíos de empleados municipales.

c) Facilitar la instauración del seguro contra la enfermedad, invalidez y maternidad ya con auxilios pecuniarios, ya con elementos sanitarios que de ellos dependan.

d) Auxiliar y organizar Cajas de Ahorros o seguros contra el paro forzoso y difundir y ayudar el seguro contra el pedrisco y demás riesgos agrícolas.

e) Ceder los bienes patrimoniales en usufructo a los Cotos sociales de Previsión que se establezcan en el Municipio, siempre que lo solicite un grupo de vecinos o una Asociación que cuente con más de dos años de existencia y que aquéllos o los socios de ésta representen la mayoría del vecindario y tengan la condición de colonos, pequeños propietarios, obreros o empleados. El Municipio conservará siempre el dominio de estos bienes, pero la cesión del usufructo ha de entenderse limitada, y a cambio de ella podrá exigir el pago de un canon que no sea superior a la mitad del legal o a la décima del tipo normal de arrendamiento de jcs de igual clase en la localidad.

Art. 213 (párrafo 1.º) Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la infancia, de Reformas sociales, de fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del Retiro obrero.

Al tratar de las «Obligaciones en relación con la enseñanza», consigna el Estatuto la siguiente disposición:

Art. 214 (párrafo 1.º) Sin perjuicio de las atenciones propias de la primera enseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, éstos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados las escuelas nacionales que funcionen en el respectivo término.

Para la construcción de edificios escolares que reúnan las condiciones legales, podrán concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras o entidades análogas. Estos préstamos se ajustarán a lo prevenido en el artículo 158, y las entidades indicadas tendrán el carácter de acreedores privilegiados hasta el completo reintegro del capital e intereses.

Art. 215 (párrafo 1.º) Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la infancia, de Reformas sociales, de fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del Retiro obrero.

Al tratar de las «Obligaciones en relación con la enseñanza», consigna el Estatuto la siguiente disposición:

Art. 214 (párrafo 1.º) Sin perjuicio de las atenciones propias de la primera enseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, éstos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados las escuelas nacionales que funcionen en el respectivo término.

Para la construcción de edificios escolares que reúnan las condiciones legales, podrán concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras o entidades análogas. Estos préstamos se ajustarán a lo prevenido en el artículo 158, y las entidades indicadas tendrán el carácter de acreedores privilegiados hasta el completo reintegro del capital e intereses.

Art. 215 (párrafo 1.º) Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la infancia, de Reformas sociales, de fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del Retiro obrero.

Al tratar de las «Obligaciones en relación con la enseñanza», consigna el Estatuto la siguiente disposición:

Art. 214 (párrafo 1.º) Sin perjuicio de las atenciones propias de la primera enseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, éstos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados las escuelas nacionales que funcionen en el respectivo término.

Para la construcción de edificios escolares que reúnan las condiciones legales, podrán concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras o entidades análogas. Estos préstamos se ajustarán a lo prevenido en el artículo 158, y las entidades indicadas tendrán el carácter de acreedores privilegiados hasta el completo reintegro del capital e intereses.

Art. 215 (párrafo 1.º) Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la infancia, de Reformas sociales, de fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del Retiro obrero.

Al tratar de las «Obligaciones en relación con la enseñanza», consigna el Estatuto la siguiente disposición:

Art. 214 (párrafo 1.º) Sin perjuicio de las atenciones propias de la primera enseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, éstos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados las escuelas nacionales que funcionen en el respectivo término.

Para la construcción de edificios escolares que reúnan las condiciones legales, podrán concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras o entidades análogas. Estos préstamos se ajustarán a lo prevenido en el artículo 158, y las entidades indicadas tendrán el carácter de acreedores privilegiados hasta el completo reintegro del capital e intereses.

Art. 215 (párrafo 1.º) Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la infancia, de Reformas sociales, de fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del Retiro obrero.

Al tratar de las «Obligaciones en relación con la enseñanza», consigna el Estatuto la siguiente disposición:

Art. 214 (párrafo 1.º) Sin perjuicio de las atenciones propias de la primera enseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, éstos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados las escuelas nacionales que funcionen en el respectivo término.

Para la construcción de edificios escolares que reúnan las condiciones legales, podrán concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras o entidades análogas. Estos préstamos se ajustarán a lo prevenido en el artículo 158, y las entidades indicadas tendrán el carácter de acreedores privilegiados hasta el completo reintegro del capital e intereses.

Art. 215 (párrafo 1.º) Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la infancia, de Reformas sociales, de fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del Retiro obrero.

Al tratar de las «Obligaciones en relación con la enseñanza», consigna el Estatuto la siguiente disposición:

Art. 214 (párrafo 1.º) Sin perjuicio de las atenciones propias de la primera enseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, éstos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados las escuelas nacionales que funcionen en el respectivo término.

Para la construcción de edificios escolares que reúnan las condiciones legales, podrán concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras o entidades análogas. Estos préstamos se ajustarán a lo prevenido en el artículo 158, y las entidades indicadas tendrán el carácter de acreedores privilegiados hasta el completo reintegro del capital e intereses.

Art. 215 (párrafo 1.º) Es obligación de los Ayuntamientos secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Emigración, de Protección a la infancia, de Reformas sociales, de fomento de habitaciones baratas y demás de índole social existentes y prestar máximos auxilios a los inspectores del Trabajo y del Retiro obrero.

Escuela Normal de Maestras de Badajoz

Curso de 1923-24

Matricula de enseñanza oficial

Las aspirantes que en el mes de junio deseen ingresar y dar validez académica a los estudios del Magisterio, deberán solicitarlo de la directora de esta Normal desde el día 1.º al 31 de abril.

Las que soliciten ingreso, acompañarán a la instancia, que será extendida y firmada por la interesada en papel de una peseta, el acta de nacimiento del Registro civil, la certificación de estar revacunada y no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa y certificación de buena conducta. Si la solicitante no fuere de esta provincia, el acta de nacimiento la entregará legalizada.

La edad para poder solicitar el ingreso no ha de ser menor de quince años.

Las que tuvieren estudios hechos en otros Centros y que no consten en esta Normal, deberán justificarlos por medio de certificaciones oficiales de los respectivos Centros.

Las alumnas de enseñanza no oficial abonarán: por el examen de ingreso, 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos de matricula de un curso o parte de él, 25 pesetas; por derechos de examen de cada curso, 5 pesetas, todo en papel de pagos al Estado; además entregará un timbre móvil de 0 10 pesetas por cada asignatura, mas dos.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Badajoz 29 de marzo de 1924.—V.º B.º, la directora, A. Morán; la secretaria, Florencia Iglesias.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres

Badajoz, del 26 de marzo al 13 de abril.

VISITA

El día 27 fueron confirmados los rumores que días antes venían circulando.

El pundonoso capitán de infantería don Enrique Amel Albarán, delegado gubernativo del partido de Fuentes de Cantos, que con justos y merecidos motivos es apreciado de cuantos tienen la honra de tratarlo, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, se personó en esta villa con el exclusivo objeto de inspeccionar el estado del Municipio y cerciorarse de quienes son los llamados en este pueblo a cooperar en pro de la patriótica campaña que el digno Directorio se ha impuesto.

Se adoleció del estado de urbanización en que este pueblo se halla y de la insignificante cantidad que hay presupuestada para obras públicas.

La providencia le haya iluminado para que los individuos que le proponga a la primera autoridad provincial para integrar el futuro Ayuntamiento sean ciudadanos que sepan velar por los intereses de la patria chica y grande, ya que ha llegado la hora de la regeneración de España.

Nos dijo que su visita no tardaría en repetirse, pues se propone la organización del Somatén dentro de su partido.

Los entusiastas de esta benemérita institución recogimos con júbilo esta manifestación del señor delegado, esperando con vehemencia llegase ese día.—Manuel Martín, somatenista.

Atalaya y marzo 1924.

Se venden las casas

Peñas, del 6 al '4, con bodega capaz para 8.000 arrobas; de vino y granero suficiente para 6.000 fanegas. Campillo, 14 y 16, a propósito para garaje. Concepción, 80. San Atón, 11 y 13. Plaza Alta, del 38 al 47, y Ailgidos, 25. Para tratar, con su dueño, don Antonio Gervas Cabilla, Badajoz. Salmerón, 66.

Medina de las Torres

Bendición y colocación de nueva campana

El día 28 del actual y hora de las diez y siete, fué bendecida por el señor cura de ésta, don José María Romero, una nueva campana, a la cual se le puso el nombre del patrón de la villa, Sanísimo Cristo del Humilladero, la que ha sido fundida en Villanueva de la Serena, teniendo un peso de 270 kilos; cuya campana, a pesar de la lluvia pertinaz que caía, fué presenciada su elevación y colocación en la torre por bastante público. Dicha campana ha sido construida de limosnas del vecindario.

Nuevo Ayuntamiento

Ayer, a las quince, llegó a ésta el delegado gubernativo de Zafra don Antonio Toro, con el fin de dar posesión al nuevo Ayuntamiento, lo cual se verificó sin protesta alguna, tomándose los siguientes señores:

Alcalde, don Germán Burdallo García.

Tenientes de alcalde: Primero, don Luis García García, y segundo, don Juan Domínguez Barroso.

Síndico, don José Carmona Alcázar.

Suplente, don Arturo Granado Martínez.

Concejales: Don Antonio Gutiérrez Qui, don José Gutiérrez Qui, don Ceterino Barrientos Gil de Landa, don Miguel Rodríguez Gil de Landa, don Juan Villar Giraldo y don Secundino Villar Rubiales, personas todas de acrisolada honradez, a las cuales damos nuestra más cordial enhorabuena y gran acierto en la administración que se les ha encomendado.—Corresponsal. 31 3 924.

Tintorería Francesa

Se tiene toda clase de ropa. Limpieza y seco. Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

DE SOCIEDAD

De Valencia del Ventoso ha llegado a esta capital doña Juana Blanca Martín, viuda de Bastillo, acompañada de su bella hija Victoria.

—Para Quintana de la Serena y Madrid ha salido el estudiante don José Martín Arles.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Olivenza, el joven maestro de Instrucción primaria don Francisco Balsells Bravo.

—De Elvas (Portugal), ha llegado don Mem Rodríguez de Vasconcelos.

—Para Fuente del Arco ha salido don Demetrio Castillo, propietario.

—Regresó de La Garrovilla don José Plana, oficial del Catastro.

—Llegó de Lobón don Francisco Martín, acompañado de su hijo don Fidel, propietarios.

—Llegó de Madrid la distinguida señorita Matilde López Serrano.

—Se encuentra en Badajoz nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Fernando García Jimeno.

—El nuevo vocal de la Cámara de Comercio, don Pedro Calamonte, ha venido ayer a la constitución de dicho organismo.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

Subasta de rastrojera

El día 13 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

En la Secretaría de dicha Comunidad se halla de manifiesto el pliego de condiciones para dicha subasta.

Ribera del Fresno a 28 de marzo de 1924.—El presidente, Juan Martínez.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante los días 30 y 31:

Fallecidos.—Felipe Rivillo Durán, de sesenta y dos años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Fernando Suero Leso, de treinta y seis años, septicemia consecutiva a quemaduras. Hospital civil.

Catalina Canchales Castellano, de treinta y dos años, fiebre puerperal. Costanilla, 19.

Nacidos.—Angel Avevilla Finco. Peñas, 63.

Rosario Miranda Berrocal. San Simón, 21.

Maria Trujillo Felipe. Zarza, 9.

Emilia Coroba Cabrera. Macón, 35.

Emilia Machado Pardo. Barriada Estación.

Matrimonios.—José Megias Pérez, con Basilia Suárez Marías.

José Sánchez León, con Francisca Sanguino Pacheco.

Información militar

Ascensos

Por existir en el regimiento de Castilla cuatro vacantes de cabos, fueron promovidos al empleo inmediato los individuos que a continuación se expresan: Dionisio Moriano Cano, Ildefonso Padilla López, Angel Rodríguez Blázquez y Andrés Martín Colano.

El uso de uniformes en territorio francés

A consecuencia de tener el Gobierno francés prohibida la permanencia en su territorio de personas que usen uniforme extranjero, así como tampoco permite dicho uso de uniforme en el territorio de Argelia, se ha dictado una Real orden con objeto de evitar incidentes enojosos, y a instancias del cónsul de España en Orán, en la cual se ordena que los militares que hayan de desembarcar en algún puerto de aquella posesión o de sus colonias deberá ir vestido de paisano o abstenerse, en caso negativo, de saltar a tierra.

Revista de comisario

Hoy, como día primero de mes, pasarán la revista de comisario los Cuerpos de la plaza, cada uno a la hora que previamente les fué señalada.

Destinos

Han sido destinados a prestar los servicios de su clase al regimiento de Castilla y, por lo tanto, causaron alta en el mismo en la próxima revista de Comisario, el capitán don Fernando Ramos Díaz de Vila y el teniente don Francisco López de la Fuente.

Causa baja en el antes repetido regimiento, por haber sido destinado a otro, el capitán don Manuel Becerro Rodríguez.

Han sido destinados al regimiento de Gravelinas el teniente coronel don Joaquín Guerra Zagala, los capitanes don Manuel Becerro Rodríguez y don Feliciano Ortega Pérez y el teniente don Luis Cano Bericat.

Causó baja en dicho anterior regimiento el teniente coronel don José Delgado Toro, por haber sido destinado a prestar sus servicios a otro Cuerpo.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión Mixta de Reclutamiento y reemplazo de esta plaza el teniente coronel del regimiento de Castilla don Rafael Martín Huete.

Las sesiones de dicha Comisión darán comienzo en el día de hoy.

Incorporación

Ha efectuado su incorporación al regimiento de Castilla, el capitán don Fernando Bueno.

Licencia

Le fueron concedidos dos meses de licencia para asuntos propios, al teniente del regimiento de Castilla don Federico Errarte.

El toque de oración

La orden de la plaza de ayer previene que el toque de oración durante el mes que hoy comienza, sea a las diecinueve horas.

Vacunación antiftífica

Mañana miércoles tendrá lugar la segunda vacunación antiftífica de los reclutas y soldados del capítulo XX últimamente incorporados y de los voluntarios armados que tampoco les haya sido atendida en la primera vez.

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

MÚGICA ARELLANO Y COMPANIA

Ingenieros.—PAMPLONA

SUCURSALES:

Almazán, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Huesca, Jerez de la Frontera, León, Logroño, Madrid, Palencia, Rioseco, Sevilla, Tafalla, Talavera la Reina, Tarancón, Tudela de Ebro, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Unicos representantes en España de las cosechadoras, atadoras agavilladoras, guañadoras, rastrillos, etc., de la famosa marca DEERING de las trilladoras y locomóviles RUSTON

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de la citada marca.

Representantes exclusivos de los acreditados PRODUCTOS COOPER. Tractores. Arados «Bacher». Cultivadores «Planet Jr» legítimos. Esquiladoras «Stewart». Aventadoras. Trillos. Gradas. Sembradoras. Material vinícola. Hilo sisal, etc., etc.

SUCURSAL EN BADAJOZ: MORENO NIETO, 4.—SUCURSAL EN CACERES: CANALEJAS, 46



NO HAY NINGUNA MEJOR QUE LA ATADORA KRUPP MODELO 1924 FELIX SCHLAYER S.A. BADAJOZ

NOVELA DE EL ASTRÓLOGO Walter Scott

minado estableciste en Escocia, pero me consuelo con la idea de que no escoges para tu residencia los condados más remotos. Ir desde Devonshire a Westmoreland es un viaje que haría estremecer a un habitante de las laderas orientales; mas partir de Galloway o del condado de Dumfries, para venir a visitarnos, equivale a dar una trancada para allegarse al sol. Por otra parte, si como lo sospecho la hacienda que tienes en mira está conligada al viejo castillo, en donde representaste el papel de astrólogo ahora veinte años, te he cido describir sus alrededores con un entusiasmo demasiado cómico para que yo pueda esperar quitarte de la cabeza el proyecto de semejante adquisición. Sin embargo, espero que el bizarro laird, aunque algo hablador, que tan hospitalario recibimiento te dispensara, no se haya ido a fondo todavía, y que su capellán, cuyo retrato me ha hecho reír tantas veces, esté aún al rerum natura.

confiar a mi tutela momentáneamente, pero quiero probarle que todavía merezco el apodo de Sin Doblez aunque en nuestro colegio se me señalaba. En una palabra; este es el asunto.

que agrada sobremanera a tu hija; ocurrióme al principio que algún criado flemático, cuyos talentos no pudieran lucirse durante el día, habría escogido aquellas horas de silencio para empeñarse en imitar las notas que no hubiese recogido mientras al hallarse a la puerta del estrado salieran de los labios de tu hermosa y sensible hija Julia. Anoche, ture que velar hasta muy tarde en mi gabinete, el cual está situado debajo del aposento de la niña, y el sonar la conzabida flauta. Páseme a escuchar más atentamente y convencíme de que los sonos provenían del lago, adonde caen sus ventanas.

tiempo que el apresurado chapaleteo de remos en el agua del lago me avisó de la fuga del otro cocinero. Hasta llegué a columbrar su esquivo maniobrando con tanta destreza como agilidad y sacando de la tras superficie cual si en él bogasen doce intefigables remeros.

dencia debe obligarla a conformarse. «Alí tienes mi historia, y puedes ahora tomar el partido que mejor te cuadre. La bomba de mi mujer me sabe, indulgente para con las flaquezas de su sexo, había procurado persuadirme que te dejara ignorante de este pequeño suceso, y había querido poner en juego su elocuencia delante de miss Mannering; pero aunque su oratoria sea poderosísima cuando se dirige a mí, creo que su objeto legítimo, en el caso presente, haría más daño que beneficio. Tal vez juzgues tú mismo que será del caso aparentar que ignoras lo que ha pasado, y obrar sin recurrir a reconvencciones. Julia es pintiparada a cierto amigo mío; tiene una imaginación tan viva como ardiente, y la cual le pinta en colores demasiado risueños o demasiado tristes todos los acontecimientos de la vida humana. Por lo demás, es una lindísima moza, dotada de tanto talento como bondad y gracias. Le he entregado con el mayor placer el beso que me remitiste para ella, y en recompensa, dióme un golpecito en la mano con sus preciosos dedos. Harías bien en venirte cuanto antes, Extralento, puedes estar seguro de la vigilancia de tu afectísimo

hay un miserable hostal que sirve de sitio de reunión a sujetos de toda especie. Siempre está atestado de poetas, de cómicos, de pintores, de músicos, los cuales acuden allí para soñar, declamar, y componer versos y trozos de ópera en estos contornos pintorescos. Las bellezas naturales del panorama rural nos exponen a oír zambor continuamente alrededor de nosotros en un jarambre de vagamundos, lo que equivale a pagar muy caro por ellas. Si Julia fuera hija mía, más recelo habría de curarme estas gentes que todas las demás juntas. La niña es generosa y romántica, escribe seis pliegos cada semana a una de sus amigas y a veces puede haber peligro en que se busque un objeto para ejercitar los talentos o su pluma. Oira vez, adios. Si yo hubiese tratado este asunto con mayor seriedad, habría menoscabado tu discernimiento; pero si acerca del mismo no te hablara, creería faltar a lo que dicta la prudencia.»

En virtud de esta carta, despachó el coronel su negligente mensajero a mister Mac-Morlan, con los poderes necesarios para comprar la hacienda de Eilangowan, y, desatendida la tarea, tomó la vuelta del sud. No reposó en el camino hasta llegar a la quinta de mister Meryyn, la cual estaba sita en las márgenes de uno de los lagos de Westmoreland.

Luego que regresó Mannering a Inglaterra había sido su primer cuidado